

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR**ESTADO No.106 LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

Nº	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
1	2017-00552-00 MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR	REINALDO HERNÁNDEZ	NACIÓN- MINISTERIO DE VIVIENDA Y OTRO	NOV-14-2017	UN CUADERNO DOS TRASLADOS PRIMERA INSTANCIA	50-52	SE INADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA QUE EL DEMANDANTE CORRIJA EL DEFECTO ANOTADO DENTRO DEL PLAZO DE 3 DIAS, SI NO LO HICIERE, SE RECHAZARÁ LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.20 LA LEY 472 DE 1998.	DRA. DORIS PINZÓN AMADO.
2	2015-00587-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN DAZA ARIZA	NACIÓN- RAMA JUDICIAL Y OTRO.	NOV-14-2017	UN CUADERNO UN TRASLADO PRIMERA INSTANCIA	120	SE SEÑALA COMO FECHA PARA CONTINUAR CON AUDIENCIA INICIAL EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 9:00AM. Y OTROS.	CONJUEZ. DRA. RUTH MERCEDES CASTRO ZULETA.

FIJADO HOY, 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS 8:00 A. M.

FIJADO HOY, 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS 6:00 P. M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

SECRETARIA